



TRD 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

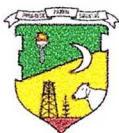


105

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiadesaravena • Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



106

TRD 102.12.04

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

**“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE
SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVERENA

SARAVERENA, 2026



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



107

TRD 102.12.04

1. OBJETO:

“FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE HOGARES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COMO ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

2. ALCANCE

El proyecto comprende el fortalecimiento de las capacidades productivas de catorce (14) hogares víctimas del conflicto armado del municipio de Saravena, mediante la adquisición y entrega de kits productivos diferenciados de acuerdo con las actividades económicas rurales y urbanas desarrolladas por los beneficiarios. La intervención incluye herramientas para actividades agrícolas, elementos para procesamiento y preparación de alimentos, equipos para comercialización y elementos para venta de comidas de preparación rápida, con el propósito de mejorar las condiciones de operación de las iniciativas, favorecer la generación y consolidación de ingresos y contribuir a la estabilización socioeconómica de los hogares beneficiarios.

2.1 FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES

Para el cumplimiento del alcance del objeto contractual, se establecen las características técnicas, cantidades y condiciones de calidad de los bienes requeridos para el fortalecimiento de las iniciativas productivas de los catorce (14) hogares víctimas del conflicto armado beneficiarios del proyecto. Los bienes serán suministrados de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y deberán cumplir con las condiciones de calidad, funcionamiento, seguridad y demás características requeridas para su adecuada utilización en las actividades productivas rurales y urbanas.

FOCALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS VÍCTIMAS

La focalización de los beneficiarios del proyecto se realizará en coordinación con la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de Saravena, a través de la Oficina de Víctimas Municipal y la Enlace de Víctimas, en articulación con la Mesa Municipal de Participación Efectiva de Víctimas, como instancia de participación y representación de la población víctima en el territorio. Para la identificación y priorización de los hogares beneficiarios se tendrán en cuenta las necesidades asociadas al fortalecimiento de sus iniciativas productivas y capacidades para la generación de ingresos.

COORDINACIÓN PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES

El contratista deberá coordinar con el supervisor del contrato, la Secretaría General y de Gobierno y la Oficina Municipal de Víctimas la programación, organización y entrega de los bienes a los catorce (14) hogares beneficiarios, garantizando que los kits correspondan a la actividad productiva previamente definida para cada familia. La entrega deberá realizarse conforme a las orientaciones institucionales, dejando los respectivos soportes de entrega y recibo a satisfacción debidamente diligenciados.

Bienes a Entregar:

1) KIT LÍNEA AGROPECUARIA (RURAL):

El Kit Línea Agropecuaria (Rural) es importante porque proporciona a cuatro (4) familias víctimas beneficiarias herramientas y equipos directamente relacionados con las labores agrícolas que desarrollan, facilitando actividades de limpieza, preparación y mantenimiento de terrenos, fumigación, manejo de cultivos y transporte de materiales. Su entrega contribuye al fortalecimiento de las capacidades productivas de los hogares, mejora las condiciones para desarrollar sus actividades agropecuarias y favorece la generación y consolidación de ingresos, en el marco del proceso de estabilización socioeconómica de la población víctima.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



108

TRD 102.12.04

ÍTEM 1.1.	
CÓDIGO UNSPSC	27112006
DENOMINACIÓN DEL BIEN	GUADAÑA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Guadaña
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	GUADAÑA: Esta guadaña cuenta con un motor de 2 tiempos refrigerado por aire y una cilindrada de 41.5 cc, ofreciendo una potencia de 2.3 HP y una velocidad de 7500 RPM para un corte eficiente. Su tanque de combustible tiene una capacidad de 0.76 litros, y su ancho de corte es de 35 cm. Incluye accesorios esenciales como cuchillas de corte, un frasco mezclador, grasa y aceite Shindaiwa, además de un arnés super profesional para mayor comodidad y seguridad durante su uso.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

ÍTEM 1.2.	
CÓDIGO UNSPSC	21101801
DENOMINACIÓN DEL BIEN	FUMIGADORA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Fumigadora
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	FUMIGADORA: Es una fumigadora de uso profesional, diseñada para trabajo pesado y en múltiples aplicaciones agropecuarias. Para lograr la presión de trabajo requerida bastará con 10 palancazos por minuto si usa una boquilla de descarga de 600 CC/minuto y 4 palancazos por minuto si usa una boquilla de 250 cc/min. Características: Capacidad del Recipiente: 20 Litros. Componentes: Lanza: en acero inoxidable, de alta resistencia y más liviana. Bomba: Tipo pistón en latón con sistema de válvulas completo. Palanca: para accionar a los dos lados. Llave: robusta, ergonómica, con tres posiciones de fumigación: continua, intermitente y bloqueo total. Manguera: de alta resistencia, en caucho reforzado. Boquillas: viene dos boquillas: una metálica de cono hueco de 1000cc y una en pilimero de cortina de 600cc. Filtro recipiente: nuevo diseño, cónico, con mayor capacidad filtrante y no genera salpicaduras. Tanque: 20L, en polietileno de alta densidad con mirilla indicadora de nivel, resistente al impacto y protegido contra la luz ultravioleta. Correas: curvas, separadas, acolchadas y ajustables, con reata de 2mm de espesor mayor comodidad y resistencia para trabajo pesado. Chasis: tubular 100% plástico, de alta resistencia ergonómico con agarraderas.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

ÍTEM 1.3.	
CÓDIGO UNSPSC	24101507
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CARRETILLA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Carretilla
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CARRETILLA: Platón: Plástico de polietileno de alta densidad o PVC de alta resistencia a impactos y corrosión. Chasis / Brazos: Madera seleccionada de alta resistencia estructural. Patas y soportes: Lámina de acero en calibres de 2 mm / calibre 14 para mayor firmeza al descargar. Tipo de llanta: Disponible con rueda neumática (con cámara de aire) o llanta sólida antipinchazos. Uso recomendado: Construcción, agricultura, jardinería y transporte de materiales abrasivos o húmedos.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

ÍTEM 1.4.	
CÓDIGO UNSPSC	27112004
DENOMINACIÓN DEL BIEN	PALÍN
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Palín
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	PALIN: Este hoyador cuenta con un ancho de hoja de 17.7 cm y un mango de madera resistente para un mejor agarre. Su hoja de acero carbono tiene un espesor de 0.20 cm, y un diseño que facilita la perforación en terrenos duros. Además, su recubrimiento anticorrosivo asegura una mayor durabilidad.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

ÍTEM 1.5.	
CÓDIGO UNSPSC	27112004
DENOMINACIÓN DEL BIEN	PALA PLANA
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Pala Plana
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	PALA PLANA: Cabeza (Hoja): Acero al carbono con tratamiento térmico para mayor resistencia al desgaste. Ancho de la hoja: 22 cm a 24 cm (9 pulgadas aprox.). Largo de la hoja: 48 cm a 51 cm. Espesor del acero: 1,0 mm a 1,3 mm. Mango: Madera de alta resistencia (como eucalipto o encino) o metálico con protección anticorrosión. Tipo de puño: Mango largo (aprox. 100 cm a 140 cm en total) o puño corto en "Y" / "T" para mejor agarre. Uso principal: Recolectar material suelto, nivelar superficies y perfilar bordes rectos en el terreno.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

KIT LÍNEA AGROPECUARIA (RURAL) - ELEMENTOS A ENTREGAR POR FAMILIA BENEFICIARIA

Cada una de las cuatro (4) familias beneficiarias recibirá un (1) kit productivo correspondiente a la línea agropecuaria rural, conformado por un:

Ítem	Elemento	Unidad por familia	Cantidad total (4 familias)
1	Guadaña	1 unidad	4 unidades
2	Fumigadora	1 unidad	4 unidades
3	Carretilla	1 unidad	4 unidades
4	Palín	1 unidad	4 unidades
5	Pala plana	1 unidad	4 unidades
Total	Elementos por kit	5 unidades	20 unidades

2) KIT LÍNEA URBANA (PROCESAMIENTO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS):

La entrega de este kit a las cuatro (4) familias beneficiarias permitirá fortalecer sus actividades de procesamiento y preparación de alimentos, mediante equipos adecuados para transformar, cocinar y elaborar productos a mayor escala, contribuyendo al fortalecimiento de sus iniciativas productivas y a la generación y consolidación de ingresos.

ÍTEM 2.1.	
CÓDIGO UNSPSC	21102005
DENOMINACIÓN DEL BIEN	MOLINO ELÉCTRICO





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6**



TRD 102.12.04

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Molino Eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	MOLINO ELECTRICO: Molino eléctrico para granos. Con motor de 1/2 hp de fuerza. 110 voltios. Con chumaceras. Molino marca corona. Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada. Tolva en acero inoxidable. Tiene 2 bandejas plásticas (colores surtidos). Capacidad de 30 a 40 kilos por hora. Ideal para moler maíz, queso, café, yuca, peto, granos secos etc.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

ÍTEM 2.2.	
CÓDIGO UNSPSC	52151807
DENOMINACIÓN DEL BIEN	OLLA INDIO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Olla Indio
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	OLLA INDIO 60*50: Olla en Aluminio Extra Fuerte 50 x 60 / 142 Litros. Olla en aluminio de la más alta calidad, manijas/asas en aluminio calibre 22 mm con refuerzo para una mayor durabilidad, con 6 remaches en cada asa, aluminio de calibre 3.0 mm. Ideal para negocio o el hogar; Ideal para uso institucional, olla tamalera, sancochera. Puede usarse en estufas industriales o fogones de leña. Medidas: *Alto total: 66.5 cm. *Ancho total: 64 cm. *Diámetro: 50 cm. *Alto: 60 cm. *Calibre: 24 mm. -Capacidad: 142 Litros/4801.591 Oz. -Peso: 5 Kilos Aproximado.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

ÍTEM 2.3.	
CÓDIGO UNSPSC	24112102
DENOMINACIÓN DEL BIEN	BARRIL 50-60 LIBRAS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Barril
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	BARRIL 50 - 60 LIBRAS: Barril ahumador fabricado en lámina de acero 304 calibre 20 resistente a altas temperaturas. Cuenta con mangos madera, Tiene regulador de temperatura en la tapa y cuenta con termómetro. Tiene parrilla abatible y destapador de cerveza. Incluye 26 ganchos para colgar la carne, 2 ganchos jaladores para sacar la carne sin quemarse. Capacidad de 60 libras. Medida: 48 cm diámetro y 1,10 mt (Incluye manija de la tapa).
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	4

KIT LÍNEA URBANA - ELEMENTOS A ENTREGAR POR FAMILIA BENEFICIARIA

Cada una de las cuatro (4) familias beneficiarias recibirá un (1) kit productivo, conformado por los siguientes elementos, destinados al procesamiento y preparación de alimentos:

Ítem	Elemento	Unidad por familia	Cantidad total (4 familias)
1	Molino eléctrico	1 unidad	4 unidades
2	Olla Tipo Indio	1 unidad	4 unidades
3	Barril Ahumador	1 unidad	4 unidades
Total	Elementos por kit	3 unidades	12 unidades



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldiasaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

3) KIT LÍNEA URBANA (REPOSTERIA Y BEBIDAS):

La entrega de este kit a cada una de las tres (3) familias beneficiarias permitirá fortalecer sus actividades de repostería y preparación de bebidas, mediante equipos adecuados para la conservación, licuado y elaboración de alimentos, mejorando sus condiciones de producción y contribuyendo a la generación y consolidación de ingresos.

ÍTEM 3.1.	
CÓDIGO UNSPSC	24112414
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CAVA 27 LITROS
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Cava
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	CAVA 27 LITROS: Nevera cava portátil pequeña. Capacidad 27 litros. Ideal para almacenar bebidas, comidas, medicinas. Manija de manipulación, Color azul. Mantiene el frío por varias horas. Dimensiones: 32cm de alto x 30cm de ancho x 43cm de largo.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	3

ÍTEM 3.2.	
CÓDIGO UNSPSC	48101608
DENOMINACIÓN DEL BIEN	LICUADORA SEMI INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Licuadora
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	LICUADORA SEMI INDUSTRIAL: Material de la jarra: Vidrio. Voltaje: 110V. Capacidad de 1.5 L. Su potencia es de 700 W. Sus piezas son aptas para lavavajillas. Cuchilla resistente de acero inoxidable. Tapa dosificadora incorporada. Funciona con 3 velocidades. Cuenta con cierre de seguridad. Incluye cuchilla. Pica hielo. Con cuchilla removible. Cantidad de cuchillas: 6. Tus preparaciones preferidas listas en pocos minutos.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	3

ÍTEM 3.3.	
CÓDIGO UNSPSC	48101813
DENOMINACIÓN DEL BIEN	BATIDORA SEMI INDUSTRIAL
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Batidora
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
Descripción General	BATIDORA SEMI INDUSTRIAL: Frecuencia: 60Hz. Voltaje: 110V. Funciones: batir y mezclar. Cuenta con 3 velocidades. Los batidores están fabricados en metal. Su potencia es de 500 W. Ideal para repostería, panadería o cocina profesional. Capacidad: 5 litros, 3 velocidades ajustables, Bowl de acero inoxidable. Diseño de pie: manos libres al mezclar, Compacta: 40x35x22 cm. Perfecta para uso doméstico o comercial.
Soporte	• Actas de Entrada y Salida Almacén. • Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	3



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Página 6 de 10

Soporte	• Registro fotográfico. • Planillas de Enfoque Diferencial
Cantidad	3

ÍTEM 4.3.	
CÓDIGO UNSPSC	24131501
DENOMINACIÓN DEL BIEN	CONGELADOR PEQUEÑO
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN	Congelador Pequeño



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
gobierno@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co

Página 7 de 10



TRD 102.12.04

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

- Suministrar y entregar la totalidad de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, características y especificaciones técnicas establecidas.
- Garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de óptima calidad, aptos para el uso previsto y libres de defectos de fabricación.
- Entregar los elementos debidamente empacados, protegidos y en condiciones adecuadas para su transporte, almacenamiento y posterior distribución.
- Coordinar con el supervisor del contrato la fecha, hora y condiciones para la entrega de los bienes en el Almacén Municipal.
- Garantizar que las cantidades entregadas correspondan exactamente a las establecidas en el contrato y sus documentos técnicos.
- Entregar los manuales de uso, fichas técnicas, garantías y demás documentos asociados a los bienes, cuando sean aplicables.
- Atender y efectuar, sin costo adicional para el Municipio, el cambio de los bienes que presenten defectos, averías, daños o que no cumplan con las especificaciones técnicas contratadas.
- Coordinar con el supervisor y el almacenista municipal las actividades relacionadas con la recepción, verificación y entrega de los bienes a los catorce (14) hogares beneficiarios.
- Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes durante el término de garantía ofrecido, atendiendo oportunamente cualquier reclamación relacionada con defectos de fabricación o incumplimiento de las condiciones técnicas.
- Asumir los costos asociados al transporte, cargue, descargue, embalaje y entrega de los bienes hasta el lugar establecido por el Municipio.
- Atender oportunamente las observaciones y requerimientos formulados por el supervisor del contrato relacionados con la calidad, cantidad, oportunidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado y bajo las condiciones técnicas y económicas solicitadas.
- El proponente deberá atender y responder oportunamente las notificaciones relacionadas con el proceso, así como garantizar la publicación de los informes de avance, ejecución y finalización del contrato en la plataforma SECOP II".
- Las que sean designadas por el supervisor del contrato, concordantes con el objeto del contrato y necesarias para el adecuado cumplimiento del mismo.
- Resguardar toda la información generada durante la ejecución del contrato, asegurando su confidencialidad y el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales.
- En caso de resultar beneficiario del Decreto 0287 de 2026, el contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo, así como informar al supervisor del contrato sobre su cumplimiento, para ello deberá aportar con cada solicitud de pago, los documentos que acrediten la continuidad de dichas condiciones, incluyendo certificación suscrita por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, así como los soportes de aportes al sistema de seguridad social y demás documentos que resulten pertinentes

• OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

- ✓ Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- ✓ Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- ✓ Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



115

TRD 102.12.04

- ✓ Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- ✓ Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.
- ✓ Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento y mantenimiento de las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del incentivo establecido en el Decreto 0287 de 2026.

Se suscribe,


NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario General y de Gobierno Municipal

Nombre: Andrea Rios Chacón	Proyectó y	Firma:
Cargo: Profesional de Apoyo Proyectos SGGM	Digito	

